

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 17 SEPTIEMBRE DEL 2025

META	184
CONTRATO NO.	CO1.PCCNTR.7251846
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA, ASÍ COMO, EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES
CONTRATISTA	MARIA DEL PILAR ELISA ALVARADO ANDRADE
NO. DE CEDULA	52.428.771 de Bogotá
SUPERVISOR	NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	16 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE EJECUCION	11 MESES
N° DE REPORTE	8
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 83.367.900
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$ 7.578.900
SALDO POR PAGAR	\$ 22.736.700
PERIODO DEL INFORME	DEL 17 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PORCENTAJE DE AVANCE	72,73%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	27,27%
NUMERO DE BENEFICIARIOS	12

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	1073523339	JULIO	\$ 379.000
PENSIÓN			\$ 485.100
ARL			\$ 15.900

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	1074297094	AGOSTO	\$ 379.000
PENSIÓN			\$ 485.100
ARL			\$ 15.900

OBLIGACIÓN N° 1	Brindar apoyo en la consolidación de la información proporcionada por las diversas áreas de la Secretaría de Educación, atendiendo los lineamientos técnicos establecidos internamente, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas y asesorar técnicamente los procesos derivados del Plan de Desarrollo Municipal.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	72,73%

PRODUCTO A ENTREGAR	Consolidado de matriz de información sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con el sector educativo, atendiendo los lineamientos técnicos internos, incluyendo observaciones sobre el estado de los procesos contractuales y asesoría técnica a las dependencias responsables.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Durante el periodo reportado, se consolidó la información de cada meta priorizada en el Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo los lineamientos técnicos definidos internamente. Se estructuraron los procesos contractuales correspondientes, se ajustaron conforme a las observaciones de la Oficina de Contratación y se resaltó la importancia de cada una de las metas (PAE, dotación escolar, formación multilingüe, conectividad, primera infancia, cátedra muisca, PEM y fortalecimiento pedagógico). Este ejercicio permitió verificar el estado de avance de cada compromiso y brindar asesoría técnica para la correcta gestión y ejecución de los procesos.

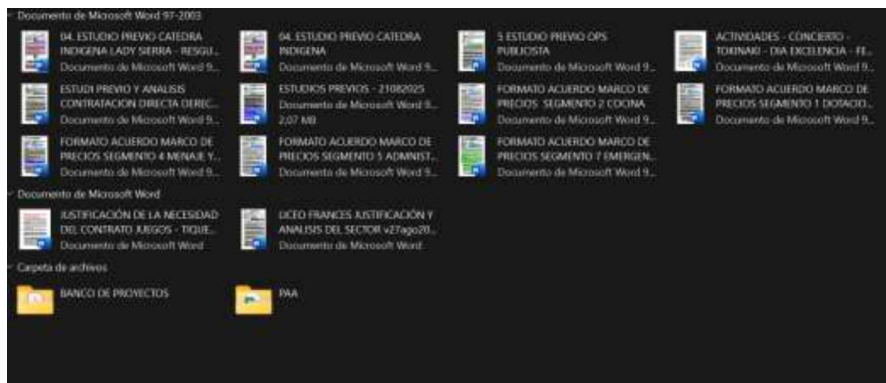
EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN		2. Apoyar en la estructuración de información para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal y asesoría técnica en procesos contractuales	
Proceso de seguimiento de cumplimiento de información			
Índice de información		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Índice de información		PROCESOS CONTRACTUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	
Índice de información		Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	
Índice	Índice	Índice de cumplimiento	Observaciones
1	100 Metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal	100	Se estructuró el proceso contractual correspondiente al cual fue realizado en la Oficina de Contratación y se realizó el seguimiento a los procesos contractuales para el cumplimiento de las metas, dando lugar al cumplimiento de las metas.
2	100 Metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal	100	Se estructuró el proceso contractual correspondiente al cual fue realizado en la Oficina de Contratación y se realizó el seguimiento a los procesos contractuales para el cumplimiento de las metas, dando lugar al cumplimiento de las metas.
3	100 Metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal	100	Se estructuró el proceso contractual correspondiente al cual fue realizado en la Oficina de Contratación y se realizó el seguimiento a los procesos contractuales para el cumplimiento de las metas, dando lugar al cumplimiento de las metas.
4	100 Metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal	100	Se estructuró el proceso contractual correspondiente al cual fue realizado en la Oficina de Contratación y se realizó el seguimiento a los procesos contractuales para el cumplimiento de las metas, dando lugar al cumplimiento de las metas.
5	100 Metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal	100	Se estructuró el proceso contractual correspondiente al cual fue realizado en la Oficina de Contratación y se realizó el seguimiento a los procesos contractuales para el cumplimiento de las metas, dando lugar al cumplimiento de las metas.
6	100 Metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal	100	Se estructuró el proceso contractual correspondiente al cual fue realizado en la Oficina de Contratación y se realizó el seguimiento a los procesos contractuales para el cumplimiento de las metas, dando lugar al cumplimiento de las metas.
7	100 Metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Municipal	100	Se estructuró el proceso contractual correspondiente al cual fue realizado en la Oficina de Contratación y se realizó el seguimiento a los procesos contractuales para el cumplimiento de las metas, dando lugar al cumplimiento de las metas.

OBLIGACIÓN N° 2	Brindar apoyo en la estructuración y proyección de los procesos contractuales a cargo de la Secretaría de Educación, de conformidad con las asignaciones que realice el supervisor del contrato
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	72,73%
PRODUCTO A ENTREGAR	Documentos técnicos y proyectos contractuales estructurados y proyectados en concordancia con las necesidades identificadas por la Secretaría de Educación, incluyendo la segmentación de mobiliario y dotaciones, la formulación de estudios previos y la preparación de soportes

	técnicos y justificaciones requeridas para los diferentes procesos asignados.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Estructuración de procesos contractuales para los segmentos de dotación, de acuerdo con las necesidades institucionales: • Segmento 1: Mobiliario Escolar. • Segmento 2: Mobiliario de Cocina. • Segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipo de Cocina. • Segmento 5: Mobiliario para oficinas administrativas, mantenimiento y recepción. • Segmento 7: Mobiliario para atención de emergencias. Elaboración del estudio previo del proyecto de bilingüismo, con sustento técnico y normativo, para su trámite contractual. Apoyo en la elaboración de OPS relacionadas con: • Cátedra Muisca. • Publicista para el PEM. Formulación de justificaciones y soportes técnicos para procesos de: • Dotación tecnológica. • Eventos del Magisterio. • Eventos institucionales de la Secretaría de Educación. Proyección de procesos contractuales bajo lineamientos de planeación y en articulación con las áreas técnicas, garantizando coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal.

EVIDENCIAS



OBLIGACIÓN N° 3	Brindar asistencia a las actividades relacionadas con las estrategias y acciones en los procesos de gestión de calidad y cobertura en los niveles de preescolar, primaria, básica y media.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	72,73%
PRODUCTO A ENTREGAR	Informe consolidado de asistencia técnica en los procesos de gestión de calidad y cobertura educativa, que incluye la revisión de documentación técnica y jurídica, la estructuración y ajuste de estudios previos, la participación en visitas técnicas y el apoyo en la radicación de procesos contractuales correspondientes a las metas del Plan de

[illegible]

OBLIGACIÓN N° 4	Apoyar la planificación y seguimiento de los proyectos educativos establecidos por la Secretaría, de acuerdo con la programación y la asignación que realice el supervisor del contrato
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	72,73%
PRODUCTO A ENTREGAR	Matriz de apoyo en la planificación y seguimiento de los proyectos educativos establecidos por la Secretaría de Educación, que incluye la organización de actividades, cronogramas de ejecución, consolidación de avances y la verificación del cumplimiento de las metas asignadas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Apoyo en la planificación de proyectos educativos, elaborando insumos técnicos y cronogramas de trabajo conforme a la programación definida por la Secretaría. Seguimiento a la ejecución de los proyectos asignados, consolidando información sobre su avance y verificando la coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Revisión de evidencias y soportes de ejecución (actas, reportes técnicos, listados de asistencia y documentación contractual), garantizando su organización y validez. Apoyo en la sistematización de avances de proyectos como bilingüismo, cátedra indígena, programas de dotación y fortalecimiento docente, entre otros, atendiendo las instrucciones del supervisor. Asesoría técnica a las áreas responsables para atender observaciones y fortalecer la planeación de actividades en los niveles de preescolar, básica y media.

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN		4. Apoyar la planificación y seguimiento de los proyectos educativos establecidos por la Secretaría, de acuerdo con la programación y la asignación que realice el supervisor del contrato.				
Informe de avance en planificación y seguimiento de proyectos educativos						
Fecha de actualización		17 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025				
Nº	Nombre del Proyecto	Objetivo	Actividades Apoyadas	Estado Actual	Fecha(s) de Ejecución	Observaciones / Avances Relevantes
1	Dotación de mobiliario	Garantizar ambientes escolares adecuados	Estructuración de proceso por segmento; Revisión de observaciones; Seguimiento a radicación	CARPETA RADICADA	SEPTIEMBRE	AJUSTADO CDP
2	Dotación PAE	Mejorar condiciones para la prestación del servicio del PAE	Apoyo en estudios previos; Seguimiento a contratación de operador; Interventoría en ejecución	CARPETA RADICADA	OCTUBRE	AJUSTADO CDP
3	Convenio PROGRAMA DE BILINGÜISMO	Fortalecer el aprendizaje de inglés en instituciones oficiales	Ajuste a estudios previos; Seguimiento a propuesta técnica	CARPETA RADICADA	NOVIEMBRE	AJUSTADO CDP

OBLIGACIÓN N° 5	Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	72,73%
PRODUCTO A ENTREGAR	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
EVIDENCIAS	

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

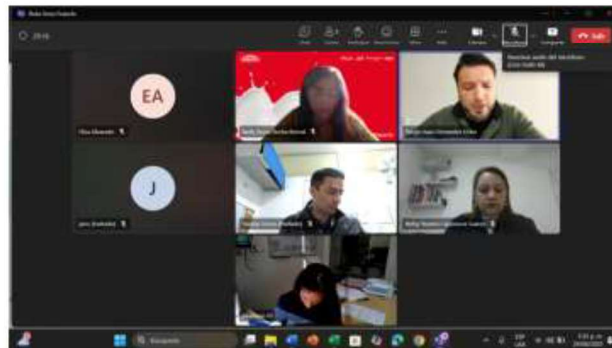
FECHA: 12-SEP-2020 HORA INICIO: 4:30 HORA FIN: 5:00

RESPONSABLE DEL EVENTO: NELLY YAZMIN CASAMARIN GUARÉ

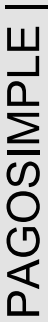
TEMAS DEL EVENTO: COMITÉ PRIMARIO

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/EMPRESA	CARGO	CÓDIGO ELDT/WORKED	FIRMA
1	Samira Camila Cordero S.	0000000000	SEM	Presidencia		Samira Camila Cordero S.
2	ELISA ALVARADO ANDRADE	0000000000	SEM	OPD		Elisa Alvarado Andrade

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YjdkYwISYjtNDORhNS00YTNjLWFjNjAtZjM0NjRlNzVlNTUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22329e62c5-bc99-4b20-af12-eaf7925850dd%22%2c%22Oid%22%3a%22750a567d-04af-453a-beba-9924765ebaa6%22%7d




MARIA DEL PILAR ELISA ALVARADO ANDRADE
CC. 52428771
Contratista

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-15, 09:31:06 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1073523339

Periodo Cotización: julio de 2025

PAGADO 18/07/2025

Razón Social	MARIA DEL PILAR ELISA ALVARADO ANDRADE		
Documento	CC52428771	Dirección	CR 12 #15 - 55
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3213710748
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FUNZA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

Datos del Afiliado				Novedades				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RE	VAE	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AS	INP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CCC-52428771	MARIA DEL PILAR ELISA ALVARADO ANDRADE	59	00												0	300	300	0	(273.001) COL-FONDOS	\$ 485.100	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 3.031.600	\$ 3.031.600	0,522	\$ 3.031.600	\$ 15.000	(NIN-CC) NINGUANA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 860.000

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Salidas y Faltas) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.031.600	\$ 3.031.600	\$ 3.031.600	\$ 0	\$ 485.100	\$ 379.000	\$ 15.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 860.000	\$ 0	\$ 860.000





Pilar Elisa Alvarado Andrade <pilarelisaalvarado@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 1638170204

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: pilarelisaalvarado@gmail.com

18 de julio de 2025, 1:47 p.m.

**¡Hola, MARIA DEL PILAR ELISA ALVARADO ANDRADE!****Estado de la Transacción:** Aprobada **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 880.000**Empresa:** SIMPLE OI**Descripción:** Pago de Seguridad Social**Fecha de la transacción:** 18/07/2025**CUS:** 1638170204

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



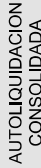
Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."



PAGADO 20/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Pilar Elisa Alvarado Andrade <pilarelisaalvarado@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 1716112459

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: pilarelisaalvarado@gmail.com

20 de agosto de 2025, 9:06 p.m.

**¡Hola, MARIA DEL PILAR ELISA ALVARADO ANDRADE!****Estado de la Transacción:** Aprobada ✓**Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 880.000**Empresa:** SIMPLE OI**Descripción:** Pago de Seguridad Social**Fecha de la transacción:** 20/08/2025**CUS:** 1716112459

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A. ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **MARIA DEL PILAR ELISA ALVARADO ANDRADE** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.428.771** de **Bogotá D.C.**, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **diecisiete (17)** días del mes de **septiembre** de la vigencia 2025.

FIRMA:





HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA DEL_PILAR_ELISA ALVARADO Identificado con CC 52428771
ANDRADE

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FUNZA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24133819511
Fecha de apertura:	18 de Abril de 2024
Saldo disponible:	\$106,868.93
Saldo total a la fecha:	\$106,868.93
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 18 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141155305651			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 4 2 8 7 7 1				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 5 2 4 2 8 7 7 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
31. Primer apellido ALVARADO		32. Segundo apellido ANDRADE		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres DEL PILAR ELISA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Funza		2 8 6	
41. Dirección principal AV 12 15 55							
42. Correo electrónico pilarelisaalvarado@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 8 5 4 1 7 9 6		45. Teléfono 2 3 2 1 3 7 1 0 7 4 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 5 5 9		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 9, 0 2 0 4		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre ALVARADO ANDRADE MARIA DEL PILAR ELISA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			